



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA,
FORMACION PROFESIONAL Y Ce.E.R.E.T.

Marco de Referencia

***Para la definición de las ofertas formativas y los
procesos de homologación de certificaciones***

Confeccionista de Lencería y Corsetería



Marco de referencia "Confeccionista de lencería y corsetería"

I. Identificación de la certificación

I.1. Sector/*es de actividad socio productiva*: **Textil e Indumentaria**

I.2. *Denominación del perfil profesional*: **Confeccionista de Lencería y Corsetería**

I.3. *Familia profesional*: **Textil - Indumentaria**

Agrupamiento: Haga clic aquí para escribir texto.

I.4. *Denominación de la certificación de referencia*: **Confeccionista de lencería y corsetería**

I.5. *Nivel y ámbito de la trayectoria formativa*: **Formación Profesional**

I.6. *Tipo de certificación*: **Formación Profesional Inicial**

I.7. *Nivel de la Certificación*: **II**

I.8. *Carga horaria mínima total*: **300 horas reloj**

II. Referencial al Perfil Profesional Confeccionista de Lencería y Corsetería

Alcance del perfil profesional

Está capacitado, de acuerdo con las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para a)-Interpretar prototipos o Diseños para iniciar el proceso de Moldería y confección de Lencería masculina y femenina ; b)-Trazar, Transformar Moldería para diversos tejidos; c)-Desarrollar Fichas Técnicas y de Producto; d)-Confeccionar y armar, diferentes piezas que componen una prenda; e)-Operar maquinas de coser industriales y/o familiares; f)-Operar en la comercialización del producto terminado. Este profesional puede desempeñarse de manera competente en un rango variado de la actividad de producción de prendas de lencería. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional diferentes operaciones.

• ***Funciones que ejerce el profesional***

- Interpretar prototipos o Diseños para Iniciar el Proceso de Moldería y Confección de Lencería y Corsetería. Realiza el Análisis de prototipos o diseños para iniciar el proceso de trazado de patrones exactos para la posterior realización de prendas de lencería y corsetería, tendientes a la confección. • Trazar, Transformar Moldería para diversos tejidos. Confecciona y transformar patrones respondiendo a una tabla antropométrica de medidas por talles. Comenzando por el talle base y realizando las correspondientes progresiones según curva de talles establecida. • Armar Fichas Técnicas y de Producto. Armado de planillas en la que se estipulan aspectos



técnicos de la prenda a cortar y en qué cantidades, según el talle, el consumo teórico de tela y todos los avíos que deben acompañar el corte y ciclo de operaciones para ser colocados en la prenda durante su confección. •

Confeccionar y Armar, diferentes piezas que componen una Prenda de diferentes características y complejidad. Realiza la secuencia de armado, atendiendo a la complejidad de la prenda y a la calidad exigida. • Operar Maquinas de Coser Industriales y/o familiares. Prepara las maquinas, espacio de trabajo en función de la prenda a trabajar logrando optimizar el proceso de confección. • Operar En la Comercialización del Producto. Realiza el acabado y preparación del producto para la venta o entrega. Realiza las operaciones de marketing y venta de producto terminado, y ofrece su servicio de confección a medida, forma de pago, trabajo a domicilio. Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas legales vigentes. Promociona y gestiona su propio trabajo.

- **Área ocupacional**

Se puede desempeñar: En forma dependiente en diferentes talleres textiles como así también podrá iniciarse de forma independiente creando prendas de diseño propio..

- **Habilitaciones Profesionales**

Haga clic aquí para escribir texto.

III. Trayectoria Formativa de Haga clic aquí para escribir texto.

1. Las capacidades profesionales y los contenidos de la enseñanza

El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades y contenidos que se corresponden con los desempeños descritos en el perfil profesional

| Contenidos de la enseñanza | Capacidades profesionales |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Contextualización del sector socio-productivo local y regional de la Industria. Talleres y Empresas Locales orientados a la Producción de Lencería. • Sistema de trazado de Moldería Industrial y escalado de talles. Características. Métodos. Técnicas de trazado. • Técnicas de transformación de moldería base: industrial y/o a medida. • Matemática aplicada a la moldería. • Representación gráfica e interpretación de moldería industrial. • Insumos. Telas. Agujas. Hilos. características. | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y Reconocer las características de un taller de Lencería. • Reconocer materiales e insumos a utilizar. • Interpretar información técnica, escrita o verbal Identificando códigos y simbología propios de la actividad. • Analizar e interpretar tabla industrial de medidas antropométricas. • Aplicar técnicas de moldería base. • Realizar moldería base Industrial y/o a medida para tejido de punto y transformarla. • Realizar moldería base Industrial y/o a medida para tejido plano y |



| | |
|---|---|
| <p>Clasificación. • Descripción y utilización de materiales e insumos habituales en Moldería y confección, y sus Características. • Técnicas de confección. • Materiales textiles. Clasificación, usos, proceso de fabricación. Resistencia de materiales. Diferencias entre materiales e insumos. • Descripción y utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales en confección de Lencería y Corsetería. • Herramientas manuales y eléctricas de corte. • Instrumentos de medición y control. • Medios auxiliares (mesa de corte, área de planchado, planchas): características, montaje y utilización de cada uno. Normas de seguridad relacionadas. • Máquinas de coser industriales y/o familiares. Características. • Control de calidad de productos, procesos constructivos y servicios brindados. Distintos métodos de control de calidad. Detección de problemas y determinación de sus causas. Metodología para la resolución de problemas. • Utilización de la terminología específica. • Organización del trabajo de corte y confección. Cronograma de actividades: secuencia lógica de armado de una prenda. Círculo de operaciones. Medidas de tiempo. Cálculo de materiales e insumos necesarios. • Tiempos estándares de las actividades relacionadas con la actividad a desarrollar.</p> | <p>transformarla.</p> <ul style="list-style-type: none">• Progresionar en diferentes talles, moldería industrial para tejido de punto, respondiendo al diseño a desarrollar y confeccionar.• Progresionar en diferentes talles, moldería industrial para tejido plano, respondiendo al diseño a desarrollar y confeccionar.• Transferir la información del diseño a fichas técnicas del producto utilizando sistema informático, relacionada con el diseño, talle, materiales, avíos.• Confeccionar diferentes prendas de Lencería Masculina y Femenina.• Colocación de diferentes complementos en las prendas.• Preparar las piezas que componen una prenda según especificaciones técnicas, facilitando el proceso de armado.• Establecer prioridades en las piezas a confeccionar.• Coser las distintas piezas que componen una prenda con prolijidad y esmero, utilizando las maquinas adecuadas.• Armar las piezas que componen la prenda conforme a la calidad y el tiempo exigido.• Realizar las terminaciones de las prendas de acuerdo a especificaciones técnicas.• Efectuar el control de calidad.• Realizar el costo y presupuesto del trabajo solicitado.• Aplicar técnicas de confección.• Seleccionar máquinas y herramientas según la tarea requerida.• Operar máquinas y herramientas Industriales y/o familiares.• Realizar las operaciones de acabado de la prenda, etiquetado, plegado, planchado y empaquetado, según requerimientos y normas de seguridad e higiene. |
|---|---|



| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias de moltería y confección, como en el contexto general de producción, en cuanto a su seguridad personal y de terceros.• Aplicar condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo.• Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con diseño, moltería, confección y acabados de las prendas, tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.• Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo.• Aplicar técnicas de marketing y comercialización. |
|--|---|

2. Módulos Comunes

| Módulos Comunes | Contenidos | Carga horaria. |
|---|---|---|
| Seguridad e Higiene / Informática / Formación para el Trabajo | Prevención de accidentes de trabajo. Ergonomía. Elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. INFORMÁTICA: Herramientas básica de informática. Realización de ficha de producto. Planillas diferentes. FORMACION PARA EL TRABAJO: Relación de dependencia e independiente. | SEG. E HIG. : 15 hs. INFORMÁTICA: 15hs. FP EL TRABAJO: 15hs |



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA,
 FORMACION PROFESIONAL Y Ce.E.R.E.T.

3. Carga horaria mínima

El conjunto de la formación profesional de **Confeccionista de Lencería y corsetería** requiere una carga horaria mínima total de **300** horas reloj.

La carga horaria destinada a la realización de las prácticas profesionalizantes, debe ser como mínimo el 50% del total del curso.

4. Referencial de ingreso³

Se requerirá del ingresante terminalidad primaria y/o ciclo básico aprobado, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206). Para los casos en que los aspirantes carezcan de la certificación mencionada, cada Jurisdicción implementará mecanismos de acreditación, que aseguren el dominio de los conocimientos previos necesarios para el aprendizaje específico de las capacidades profesionales del Marco de Referencia (Art 18 Ley N° 26.058 - Puntos 32, 33 y 34 Resolución CFE N° 13/07

5. Prácticas Profesionalizantes

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en la confección. Los acuerdos que logre la institución educativa con los diferentes actores integrantes de la comunidad y específicamente con empresas del sector, ofrecerían alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos. En caso de no poder concretarlas se deberá realizar las prácticas dentro de la institución educativa en un aula-taller adecuado con todos los insumos necesarios simulando un ambiente real de trabajo. Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone la conformación de equipos de trabajo con los participantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene. La jurisdicción que desarrolle la oferta formativa de Confeccionista de Lencería, deberá garantizar la realización de las prácticas profesionalizantes, a continuación se mencionan los recursos necesarios para el desarrollo de las mismas. Dichas prácticas resultan indispensables para poder evaluar las capacidades mencionadas anteriormente.

a. En relación con la aplicación y el control de las normas de seguridad e higiene laboral.

Haga clic aquí para escribir texto.

b. En relación con la búsqueda de información

Haga clic aquí para escribir texto.

c. En relación con la interpretación de documentación técnica:



Haga clic aquí para escribir texto.

d. En relación con la generación de documentación técnica:

Haga clic aquí para escribir texto.

e. En relación con la organización y gestión de la prestación de los servicios profesionales

Los participantes deberán:

IV. Entorno Formativo

1. Instalaciones:

Se trabajara con un aula-taller apropiada y adecuada a la cantidad de Alumnos. La misma deberá cumplir con las condiciones correspondientes en seguridad e higiene.

2. Equipamiento:

Maquinaria Industrial y/o familiar y accesorios para trabajar prendas de lencería para telas de punto y telas de tejido plano.

3. Insumos:

Hilos, telas, papel de moldes, elásticos, aros, puntillas, encajes, abrojos, entre otros.

4. Biblioteca / Hemeroteca / Archivo:

Haga clic aquí para escribir texto.

V. Perfil Profesional Docente:

a. Titulaciones:

Profesionales que acrediten su desempeño en el sector, docentes idóneos área indumentaria, técnicos y diseñadores de moda,

b. Antecedentes Profesionales:

Los docentes deben acreditar antecedentes profesionales

c. Antecedentes Docentes:

Los docentes deben poder transmitir a los estudiantes conocimientos teóricos prácticos de los contenidos descriptos. Además deben poder buscar y aplicar estrategias de enseñanza adaptables a diferentes situaciones o contextos



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA,
FORMACION PROFESIONAL Y Ce.E.R.E.T.

Anexo I

Docentes que participaron en la elaboración, análisis y/o modificación del presente Marco de Referencia

| Apellido y Nombre | Establecimiento |
|------------------------|-----------------|
| Pituch Nayla Alejandra | CFP N° 14 |